

Los rojos, impotentes para contener el ímpetu de nuestras tropas

Veinte "Curtis" derribados en combate aéreo

Al norte de Balaguer se rompe una línea de fortificaciones enemigas

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 28 de diciembre de 1938:

Ha continuado el vigoroso avance de nuestras tropas en Cataluña, haciendo inútiles los esfuerzos de los rojos para contener el ímpetu de nuestros soldados.

Se ha completado la ocupación de Sierra de Aubac y conquistado importantes po-

siciones en la Sierra de la Masía de Portes y espolones que parten de la misma, el pueblo de Valderiet, la colada del mismo nombre, posiciones al Este del vértice Fosca y al Norte de Albas, el vértice Sabates, cortando la carretera de Granadella a Solerás y una importante línea de alturas hasta el Ebro. En la parte Norte de la cabeza de puente de Balaguer ha sido rota una exten-

sa línea de fortificaciones enemigas que ha quedado en nuestro poder.

El castigo sufrido por los rojos ha sido grande, lo mismo que el de los días anteriores, pues también se les han cogido centenares de cadáveres, más de 800 prisioneros y abundante material, entre el que se cuentan dos tanques y un carro blindado incendiado.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

La victoria aérea lograda hoy por nuestra aviación ha sido muy brillante, habiendo sido derribados VEINTE Curtis enemigos.

Salamanca, 28 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Todo el frente está ya en movimiento. Ya no queda, desde el Ebro hasta Tremp, un sólo sector en el que las fuerzas de España no se hayan puesto en movimiento hacia la conquista del territorio enemigo de Cataluña. Porque ayer, aprovechando el regalo benéfico de un buen sol, lento y despacioso, de invierno, saltó deshecha toda la línea de atrincheramientos que los rojos tenían contra nuestra cabeza de puente de Balaguer. Y este era el único sitio del amplio frente catalán que quedaba sin tocar en esta gran ofensiva nacional.

Un largo lapso de tiempo, salpicado de lluvias y de nieblas, sin que las tropas de España pudieran ponerse en movimiento, hicieron concebir a los rojos la esperanza de que este invierno quedaría estabilizado el frente. Los rojos acostumbra a asegurar su existencia de una manera precaria y pobre, prometiéndose la vida de plazo a plazo, según actúe o no el Ejército español. Hasta el próximo verano, o por lo menos hasta la primavera querían tener asegurada su tranquilidad nuestros enemigos. Y cuando sintieron cerca las primeras impresiones de nuestra inmediata ofensiva, se atrevieron a invocar la Paz de los días de Navidad para solicitar una tregua que... ellos no habían de aprovechar para ninguna obra de Paz, ni mucho menos para celebrar como se debe la fiesta de la Pascua navideña.

No hubo paz, pues, en estos días de Navidad. Y al no haberla, los cálculos de los rojos se vinieron abajo y no pueden ya asegurar su tranquilidad, no sólo para la primavera, pero ni siquiera para el invierno. En pleno invierno, a ratos duro y a ratos benigno, nuestras tropas rompieron un buen día el frente catalán y ayer terminaban de romperlo por el único hueco que quedaba sin tocar. Todo el frente se ha puesto, pues, en movimiento, con el ritmo decidido de la guerra, pero en busca de la mejor garantía de la Paz que se nos promete en la fiesta de la Navidad.

Porque de las dos maneras se ha celebrado en España la Navidad.

Y los de artesanos de: Cereros, Patrona la Virgen Blanca; Carpinteros, San José; Zapateros, San Crispín y San Crispiniano; Trajineros-arrieros, la Virgen de Estibáliz; Impresores, San Juan evangelista.

Hay una sociedad de Socorros, de artesanos, y un Circolo para artesanos, el Casino Artista, que por ellos se fundó.

La pequeña industria ó artesana estuvo muy difundida en Alava, en la que, hasta hace medio siglo fabricábase mucha y buena lencería y mantelería, de singular aprecio en toda España por su consistencia y duración. Landáuzuri calcula que en el si-

glo XVIII, solamente en Vitoria había establecidos sus veinticuatro telares. Y cada aldea tenía su tejedor, que en las villas eran dos o tres, no habiendo aldeano que dejara de cosechar algo de lino, cuyo "tranqueado" lo efectuaban en septiembre.

Con el linzo de más cuerpo hacían costales de extraordinaria duración. De niño conocí yo a algunos tejedores establecidos en los pueblos y traté bastante al de Echavarrí-viña, el buen Pedro Viteri. Hace cosa de un año, la Prensa de Vitoria reproducía un artículo de mi finado amigo y paisano Ramiro de Maeztu, que con alguna extensión trataba de la industria clásica sillera vitoriana de asiento de paja, que tanto renombrarnos dio. Desgraciadamente, la competencia y otras causas han reducido su producción casi exclusivamente a las de madera plegables, que hasta América son exportadas.

Habíalas de palos lisos, y torneados, en madera de haya, fabricadas por varios talleres repartidos por las calles antiguas, especialmente por la Cuchillería, Chiquita y Santo Domingo.

Para secadero de las piezas tejidas a color nogal, los silleros utilizaban las aceras, a grandes trechos, colocando aquéllas en hilera, contra la pared.

El principal taller lo tenía Oyangueren, en el que fué palacio de Bendaña, edificio que para ensanche del Cantón fué en parte demolido.

Otras industrias alavesas fueron: la chaparía de hierro, pequeñas ferrierías, carreterías, cerrajerías, herraderos, y arreglo de aperos; habiendo aún en muchos pueblos la fragua y el herrero, que a dichos menesteres se dedica, como lo hizo en sus comienzos en la Venta del Grillo, y de niño yo le conocí, el afamado Segundo de Aranzábal, reformador del arado "Brabant", inventor de la trasplantadora de árboles, y otras máquinas agrícolas.

Hubo en Vitoria una fábrica de paños, y otra de sombreros de labriego.

Creo existe aún una fábrica de cola para carpinteros, y desaparecieron muchas cererías, serrerías y molinos; una fábrica de pelotas, jabonerías y hachas de brea.

Continúan las curtidurías, cuyos operarios gozan de inmunidad contra epidemias; fábricas

de cseobas y de cacharros de liza, que también se producían en Eguileta, Hijona, Erenchun, Ullivarri Olleros y Ullivarri Gamboa, en donde he visto trabajar el barro de color blanquecino, que en Ullivarri Olleros es rojizo.

Ha habido y hay en Alava algunas tejedorías, fábricas de ladrillo, adobes y cal, siendo famosa la procedente de Pobes.

La industria de sal, en Añana y Buradón, es importante.

Curiosa la fabricación de cubiertos, molinillos, etc., de madera de boj, en Santa Cruz de Campezo y Lagrán.

Quedan aún fabricanes de sogas y alpargatas.

Hubo antiguamente muchos maestros de obra prima o zapateros, que a cambio del trasecho del sábado, holgaban el lunes. Varios de ellos, fabricantes exclusivamente del calzado ordinario, establecieron pintorescamente sus tenderetes de venta en el Mentirón, los martes, jueves y sábados.

Ignoro si queda algún fabricante de cedazos, eserinos, trigueros, bieldos y trillos.

Fué notable la industria del mueble en multitud de pequeños talleres, a la sombra de los cuales vivían algunos buenos tallistas. Nuestro mueble de lujo abastecía el Palacio Real y los de magnates cortesanos, en donde la firma Elizagárate era conocida.

¡Lástima grande que esta importante industria, tan vitoriana, haya quedado relegada por inhumanas competencias, al extremo de que no haya hoy en día quienes sigan sosteniendo en alto su crédito y renombre!

Famosísima es en nuestra capital la producción de maquinaria agrícola y naipes. Y en la provincia, sus incomparables vinos, aunque en la antigüedad hubo, en la Rioja y fuera de ella, bastantes más zonas de viña, pues solamente en los alrededores de la capital señalábase en Areaya, y término de Sarrizuri; otro en Lasarte, y una extensión de Ali al Zadorra. Esto en tiempos de Alonso X, año 1258.

Finalmente, también se fabricaron en nuestro pueblo cordonería y fosforos, y exquisitos chocolates, dulces y almíbares.

El de la Pintorería.

Correas para transmisiones Navarro, Santa María, 9

ciendo a los pueblos de Aspa, Alfagés, posiciones sobre Granadella, y alturas del Ebro enfrente de Flix.

Y todo este triunfo de seis días de ofensiva, se halla rubricado por las magníficas cifras que todos los días recogen nuestros Partes Oficiales. Prisioneros, cadáveres y material, son el total de una jornada bélica. A y e r, además, un nuevo triunfo resonante de nuestra Aviación, que sin cesar de ayudar a nuestros infantes, sabe enfrentarse con el enemigo y dar la batalla, para sacar siempre el mayor provecho de su seguridad y de la falta de fe de los pilotos enemigos.

Notas alavesas

Antiguos Gremios de Artesanos. - Silleros vitorianos. - Tejedores. - Mueblistas

Nadie duda que artesano y obrero no son la misma cosa, porque a artesano se llegaba mediante un concienzudo aprendizaje, pasando por aprovechante. El plazo era de dos años como mínimo, recibiendo el maestro una convenida remuneración, teniendo que sufrir examen para establecerse y ejercer el oficio.

Los artesanos vivieron agremiados bajo reglamento, con sus Síndicos, y siempre bajo la advocación del Santo Patrono del Gremio, al que en su fiesta se le dedicaban cultos solemnes. En los exámenes gremiales participaba la Ciudad o su Concejo, devengándose derechos y expidiéndose título.

Todos conocen los Gremios-Colegios de: Abogados, que tiene por Patrono a San Basilio; Notarios, su Patrono San Lucas; Procuradores, su Patrono el Patrocinio de San José; Médicos, Patronos San Cosme y San Damián; Herraderos y Albitares, el Ángel Custodio; Corredores de Comercio, etc.

Y los de artesanos de: Cereros, Patrona la Virgen Blanca; Carpinteros, San José; Zapateros, San Crispín y San Crispiniano; Trajineros-arrieros, la Virgen de Estibáliz; Impresores, San Juan evangelista.

Hay una sociedad de Socorros, de artesanos, y un Circolo para artesanos, el Casino Artista, que por ellos se fundó.

La pequeña industria ó artesana estuvo muy difundida en Alava, en la que, hasta hace medio siglo fabricábase mucha y buena lencería y mantelería, de singular aprecio en toda España por su consistencia y duración. Landáuzuri calcula que en el si-

Segundo aniversario de DON FELIX URALDE FERNANDEZ DE ULLIVARRI

Las Misas que se celebren en San Miguel mañana viernes, día 30, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia invita a usted a tan piadosos actos y le quedará muy agradecida por sus oraciones.

Solemne Tríduo a la Virgen del Pilar en toda España

Días 31, 1 y 2, en la Iglesia de San Pedro, a las siete de la tarde, Vía-Crucis de Penitencia, Rosario y Bendición.

El último día sermón a cargo de Monseñor Doctor don Zacarías Vizcarrá, Director Nacional de la Unión Misional del Clero.

La Gran Navidad de Frentes y Hospitales

Lo que se preparaba y lo que se llevará a efecto. - Un programa monstruo como nunca se conoció en Vitoria. - El pueblo vitoriano va respondiendo en forma magnífica

La pesada manta de nieve que hemos tenido encima y de la que aún no hemos logrado desprendernos ha hecho que el magnífico conjunto de festivales organizados por la Delegación Provincial de Frentes y Hospitales haya tenido que aplazarse. Y como al hacerlo, los artistas y conjuntos artísticos que habían de tomar parte tenían fechas comprometidas, la Comisión organizadora no ha tenido más remedio que acoplar a nuevas fechas y a distintos festivales.

Pero como la calidad de éstos ha mejorado con el cambio, eso sale ganando el público vitoriano, ese buen público vitoriano que todo se lo merece.

Todo se lo merece, porque en estas horas de continuo sacrificio ha sabido ir en cabeza de los primeros en dar y en sacrificarse.

Bien patente está la cifra alcanzada para el Aguinaldo del Soldado y las aportaciones realizadas el pasado domingo —Día del Cruzado—; y por si esto fuera poco, ahí están las incansables chicas de Frentes y Hospitales que hablan y no acaban de lo bien que las reciben en todas las

partes cuando van ofreciendo las tarjetitas de felicitación y de obsequio. Van muchos cientos vendidas, y el que no acuda a tiempo va a andar muy mal para hacerse con una.

También la industria, el comercio y los artistas vitorianos y alaveses han respondido como cabía esperar de ellos.

El gremio de confiteros ha donado el dulce y los turrones que adornan y llenan las envidiables cestas de Navidad, esas veinte cestas que se sortearán en las cinco magnas funciones de teatro: la Casa Palacios y la del Marqués del Riscal han donado los riquísimos "caldos" de sus famosísimas bodegas, y Esquerria, el de todas las suscripciones, el de todos los donativos, el primero en dar, regala también el sabrosísimo chocolate que llevan las cestas; y en fin, obsequio del alcalde de Peñacerrada es el magnífico salchichón que cuelga de las asas.

Pero hay un obsequio que aún no se ha expuesto; pero que es magnífico: Cuatro pintores vitorianísimos, Dublang, Aldecoa, Vera-Fajardo y América han donado primorosos cuadros debidos a la magia de su pincel; y a otras obras de arte que se sortearán en la última función del gran programa que se ha preparado.

Este gran programa, que aunque no es definitivo, no le faltará mucho.

Empezamos el día primero con el festival pelotístico más grande.

C. N. S. Sindicato de Productores Oficina Económica: Postas, 18, 1.

Se recuerda a todos los pertenecientes a estos Sindicatos de Productores, la circular número 133 remitida desde esta Oficina, por la que se reproduce la Orden del Ministerio del Interior en la que se dispone la obligación a todas las Empresas y particulares, de exigir a sus obreros y empleados la exhibición de la cédula personal, antes de proceder al pago de sus haberes o jornales.

En su consecuencia, el próximo día 31 de corriente no procederán al pago de haberes o jornales a los individuos sujetos al impuesto, sin la previa presentación de la cédula, cuyo número, clase, y fecha, anotarán en nómina o documento cobratorio, teniendo en cuenta que la responsabilidad en caso de incumplimiento, se extiende a la Empresa o patrono.

Vitoria, 29 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario general.

Juguetes para los niños pobres

Al igual que el año pasado, la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, por medio de las Secciones de Propaganda y de Organizaciones Juveniles, repartirá en la fiesta de Reyes juguetes a los niños de nuestras Casas de Beneficencia y a los pobres y necesitados.

Para ello la Jefatura de Propaganda solicita donativos, bien en metálico o en juguetes, que podrán ser entregados en la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, San Antonio, 41, esperando que el pueblo de Vitoria concorra con desinterés y haga que no quede un solo niño sin su juguete el Día de Reyes.

Con este motivo el Cuadro Artístico del Falange Española Tradicionalista prepara, según tenemos entendido, para el próximo día 4 de enero, una función benéfica, cuyo producto líquido será destinado a la compra de juguetes.

El Cuadro, en el que intervienen destacadas figuras de nuestros aficionados vitorianos, representará una obra de Suárez de Deza.

La función se dará en el Nuevo Teatro, y como ya hemos dicho será el día 4 del próximo enero.

A cobrar en Banco España

Bien informados de la actividad con que se procede en la Hacienda y en estas oficinas del Banco de España podemos dar las siguientes noticias referentes a cobro de cupones de Deudas del Estado:

Todos los que tienen presentadas y despachadas o depuradas las facturas o declaraciones juradas en la Hacienda del vencimiento primero de julio están ya cobrando el cupón.

Igualmente desde hace unos días se paga el cupón del 15 de agosto.

Desde el día 2 de enero en la misma forma se procederá al pago del cupón 1 de octubre.

Y más aún. Tan pronto llegue la debida autorización se proce-

de que se puede formar. Pero como esta cuestión incumbe al compañero de Deportes, dejémosle a él que lo airee a su modo.

El día 6, festividad de los Reyes Magos, por la mañana gran función de cine a beneficio de los niños de Vitoria obsequio de Frentes y Hospitales, para que los pequeños vitorianos obsequien, a su vez, en tan señalado día a los heridos de nuestros hospitales. Otro día giré en qué va a consistir ese obsequio de los pequeños; por lo pronto que vayan pensando en "requisar" las petacas de sus papás.

Unos días de descanso y, por fin, el día 9 la primera gran función de gala en el Teatro Príncipe en la que será sortada la primera serie de regalos que ya conocen nuestros lectores.

Para ese día se quiere "abrir" el programa con "Sor Navarra", ¿se conseguirá?

Luego, los días 11, 13, 14, desfilarán por el escenario del gran coliseo el profesor Alba, ya hablabamos de él otro día; el inimitable artista de la guitarra Sánchez Granada, también el de hemos de ocuparnos con gran detenimiento; y la magnífica Compañía de Circo de Frentes y Hospitales; de ésta sí que hemos de escribir con interés y con detalle, pues es una cosa muy seria.

El día 15, para cerrar, será el Orfeón Vitoriano el que nos deleite con una de sus mejores obras, "El Caserío", del maestro Guridi, siendo él el director de orquesta en este último festival de la Gran Navidad de Frentes y Hospitales.

Prometo seguir ocupándome de tan magno acontecimiento.

Hasta mañana, pues.

Los créditos a los cultivadores de trigo han alcanzado enorme éxito

Burgos.— En el Ministerio de Agricultura se ha podido comprobar el enorme éxito de la iniciativa de proporcionar a los cultivadores de trigo los créditos necesarios para sus operaciones.

Según un Decreto de S. E., el Generalísimo, se autorizó a los ministros de Hacienda y Agricultura para conceder créditos hasta la cuantía máxima de trescientos millones de pesetas, con un interés del cuatro por ciento, asegurando las cosechas contra los pedriscos e incendios.

Ahora se procede al reparto de los ingresos correspondientes a cada Jefatura local del trigo, con lo que se podrán pedir los créditos necesarios, por medio de un simple trámite, con lo que se podrán remediar los campesinos.

En los primeros días del mes próximo los agricultores podrán acudir a formular la petición de crédito, ya que a todos alcanzan sus beneficios.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más calidad.

Hipólito e Hijos
Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Carrería, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

LOS DEPORTES

FUTBOL: Unos se van y otros vienen. ¿Qué tal la inocentada de ayer?

Se van los "super-ases" del Deportivo; pero vienen a cubrir sus bajas jugadores de calidad que saben hacer fútbol de empuje.

Casualmente me he enterado de la "inocentada" que le gastaron ayer al mandamás del Deportivo; ese hombre que sin él el fútbol en Vitoria hace mucho tiempo que estaría enterrado.

Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo de Alava

Todas las empresas y patronos que hayan disminuido su producción con relación al 18 de Julio de 1936 y consecuentemente tengan a su servicio menor número de empleados u obreros que en aquella fecha, se servirán recoger en la Delegación de Trabajo (Prado, 9, 1.º) la ficha Modelo III a que se refiere el Decreto de 14 de Octubre pasado (B. O. núm. 116) y entregará cumplimentada en un plazo no superior a 10 días a partir de la publicación de este anuncio.

taría hablar con algunos miembros de la directiva del Deportivo. Estaremos hasta las seis.

—Muy bien, voy a llamar a alguno de mis compañeros de Junta y enseguida iremos. ¡Hasta enseguida!

—Adiós.

—Mi buen hombre colgó el teléfono, volvió a descolgarlo y con

PELOTA: Ante el festival del próximo domingo. Dos magníficos partidos de pelota en el Frontón Vitoriano, a beneficio de Frenes y Hospitales

Ya está ultimado, o casi ultimado, el programa pelotístico que organiza Frenes y Hospitales a su beneficio.

La participación de los Hermanos Atano IV y VII es casi segura, así como la de su hermano, el campeón, en plaza de juez de cancha.

—¿Se montará a base de ellos el partido revancha del de Eibar?

—Creemos que sí; en tal caso, ya saben todos que los hermanos Atano se enfrentarán a Rubio y Urcelay.

El otro partido también se las trae. Nada menos que Eguía y Chiquito de Mallavia se las entenderán con Chiquito de Iraeta y Cortabitarte.

—¿Hay quien dé más? —Sí, la propia Comisión organizadora de estos magnos encuentros; pues aun teniendo en cuenta la calidad de los jugadores que han de tomar parte en ellos y la finalidad de los partidos, ha puesto unos precios verdaderamente reducidísimos.

Véase la muestra: Paños con 4 entradas, 40 pesetas.

Butaca, 10 pesetas.

Paseo, 4 pesetas.

General, 250 pesetas. No creo que ante tales partidos y con los precios que han de regir en taquilla haya aficionado que no acuda a "retratarse" en

la guía a la vista anduvo buscando a los miembros de la Directiva del Deportivo; pero como no diera con ninguno, el solito se fué al hotel y de allí habían volado los pájaros.

—Amigo Arbulo, y luego dicen que la gente está llena de malicia, con los inocentes que andan por el mundo!

Los dos "objetivos" que hay en la mismísima entrada del Frontón. Les anticipo que el sábado por la tarde se abren las taquillas; que nadie se queje luego de que se ha quedado sin entrada.

K. D. T.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral

Viernes, 30.—Santos Dionisio, papa, carmelita; Félix I, papa, Sabino, obispo, Marcelo, diácono, Venustiano, Mansuetio, Severo, Donato, Honorio, Anisia, mártires; Liberio, Rainerio, obispos.

Adoración Nocturna

La solemne Vigilia general de Fin de Año se celebrará el próximo sábado en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir, con el siguiente orden:

A las diez y media de la noche, reunión de los adoradores en la Sala de Guardia.

A las once, salida de la guardia en la que tomarán parte todos los adoradores varones, presididos por el Consejo. Exposición de Jesús Sacramentado y oraciones de la noche como en vigilia ordinaria de turno. Terminado el In

vitatorio, el Director espiritual hará el ejercicio, conforme dispone el Ritual.

A las doce, solemne Te Deum y cántico de Nuestra Señora. Reflexiones para principiar el año. Oraciones de la mañana y preparación para la Sagrada Comunión. A continuación Misa cantada, distribuyéndose en ella la Comunión a los fieles. Acción de gracias, Reserva de Su Divina Majestad y Retirada de la Guardia.

El Consejo de la Sección encarece la asistencia de todos los adoradores e invita a los fieles a esta solemne Vigilia.

Iglesia del Carmen

Solemnes cultos con que la Cofradía del Niño Jesús de Praga conmemora los misterios de la Divina Infancia.

Por la mañana en la Misa de ocho y media se reza el ejercicio del Octavario, amenizado de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Ejercicio y sermón por el M. I. Canónigo doctor don Luis Miner, terminándose con la Reserva, adoración del Divino Niño y villancicos.

Hora Santa

En las Brigiditas, mañana de DOCE a UNA, con meditación, Vía Crucis, acto de desagravios y Bendición del Santísimo.

Capilla del Sagrado Corazón

Día 31 de Diciembre. A las seis y media de la tarde función solemne con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón que predicará

Doy dinero en Hipoteca

Reserva absoluta. — Escribe Apartado 51, Vitoria.

Comentarios locales

Modificación de tributos

Por la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Sección de Administración Local, le fué comunicado a este Gobierno Civil —como a los demás de la España Liberada— con fecha 20 del corriente, un aviso de irrefragable trascendencia, sobre todo en esta provincia, agrícola y ganadera, ya que se refiere a ramas de esta y otras riquezas que afectan a muchos industriales y a la gente del campo.

Y el Gobierno civil reprodujo en una Circular el mandato, que dice así:

—Para que se tenga en cuenta por los Ayuntamientos de esa provincia a formalizar los presupuestos y Ordenanzas de exacciones municipales para el próximo año de 1939, y por el Jefe Local al aprobarlos, sírvase V. E. recordarles que el artículo 170 del Reglamento del Servicio Nacional del Trigo, de 6 de octubre de 1937, exime de toda clase de impuestos y arbitrios las operaciones de compra-venta de trigo; y que conforme al artículo 370 del Estatuto Municipal, el importe de las tasas o derechos que acaso tengan establecidos los Ayuntamientos por inspección y reconocimiento

sanitario de reses, carnes, pescados, leche y otros mantenimientos destinados al abasto público (apartado 1.º del artículo 368) no podrá exceder, en ningún caso, del costo aproximado de los servicios".

Ello mismo pregona lo importante del acuerdo del Ministerio del Interior y la conveniencia de su divulgación para su mejor conocimiento de esas materias tributarias, tanto más que, por la labor incansable de los encargados de regir los destinos de la Nación, no transcurra ni un sólo día sin que la legislación del Estado se vea enriquecida con disposiciones que están modificando gran parte de las que existían, cuyo índice forma copioso volumen que hay que tener en cuenta para su exacto cumplimiento y para aparejar las exigencias de la vida a lo que ordenan los que la dirigen.

Un pobre diablo.

Donativos recibidos para obsequiar a la Milicia de Segunda Línea de F. E. T. y de las JONS de Vitoria

Séptima relación de donativos recibidos para obsequiar a la Milicia de Segunda Línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS:

De don Miguel Hueto, 10 pesetas.

De don Emilio Izardí, 25.

De don Francisco Tabar, 25.

De don Francisco Javier Ibarra, 25.

De la señora viuda e hijos de Manuel Cobó, 30.

De don Joaquín Aurteneche, 25.

De la Cooperativa de Electricidad, S. A., 50.

De la Electra Hidráulica Alavesa, 50.

De la señora viuda de don Pablo Ibarra, 10.

Vitoria, 29 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

En las anteriores listas se incluyó a don Pedro Mendía con el donativo de don Emilio Marín, siendo así que el primero ha entregado 25 pesetas y el segundo las tres botellas de cognac tres cepas "Domecq".

PERDIDA bolso piel cerdo conteniendo dinero, día 23 tarde de General Alava - Acuario. Gratificación espléndida en esta Administración.

NECESITASE muchacha para todos servicios. Razón, Calvo Sotelo, 4, bar. Inútil presentarse sin buenos informes.

El R. P. Jesús Ortiz de Vinaspre, S. J., solemne Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año y Reserva.

Día 1.º de Año. Fiesta Titular de la Compañía de Jesús. Comuniones generales en las misas de seis y media y ocho y media.

Por la tarde a las seis y media solemne función en la que predicará el R. P. Luciano Asuncion, S. J., y solemne Reserva.

Mutualidad Catequística de Vitoria

Junta general de socios

El día 1.º de enero, fiesta de la Circuncisión del Señor, del próximo año, a las once y tres cuartos de la mañana, se celebrará, Dios mediante, en el Salón de Villa Suso de esta ciudad la Asamblea general reglamentaria, en la que la Junta Directiva dará cuenta a los socios del desenvolvimiento y marcha de la Mutualidad durante este año de 1938.

Se hará también la renovación de la mitad de los cargos de la Junta Adjunta.

Quedan invitados a la Asamblea, todos los socios numerarios y protectores de la Mutualidad, igualmente que los padres y madres de los niños que a ella pertenecen.

Programa de la Asamblea:

1) Lectura del acta de la última Junta general.

2) Breve memoria sobre la Mutualidad Catequística explicativa del Balance de operaciones de 1938.

3) Renovación de la mitad de la Junta Adjunta.

4) Resolución de cuestiones que haya: propuesto los socios, sus familias o la Junta Directiva.

5) Sorteo de 250 pesetas entre las libretas de los imponentes asiduos.

Movimiento de socios: Han ingresado este año 65 socios en la Sección de Dote infantil y 20 en la de Socorro. Han sido baja 134, de ellos 13 por defunción y 121 por haber cumplido veinticinco años.

Hay inscritos en la Mutualidad desde su fundación 4.766. De ellos cotizan actualmente 1.254 en la sección de Dote y 900 en la de Socorro.

Sorteo de premios: Como los años anteriores se sortearán 150 pesetas entre las libretas de aquellos socios que hayan hecho durante el año una imposición igual o mayor que

En buenas Hipotecas

Coloque su dinero. — Escribe Apartado 51, Vitoria.

Apiazamiento de subasta

Tres casas con sus pertenencias, sitas en Araya. Tendrá lugar en el despacho del Gestor Administrativo D. Germán Molinero, Fueros, 17, primero derecha, el jueves, 5 de enero, a las doce de la mañana.

Títulos de propiedad y pliego de condiciones en dicho despacho.

Banco Hipotecario de España

Cobro de semestres

Se done en conocimiento de los prestatarios del Banco Hipotecario de España, que el semestre que vence en 31 de Diciembre corriente, podrá satisfacerse sin intereses de demora hasta el 31 de Enero del próximo año 1939.

Aviso a los prestatarios morosos

La Administración del Banco aprovecha también esta oportunidad para recordar a todos aquellos prestatarios que tienen algún semestre o semestres vencidos pendientes de su pago, el contenido de la nueva circular que se les ha dirigido y en la que se da un plazo para satisfacer sus descubiertos, vencido el cual se procederá conforme a las normas legales estatutarias y a las especiales que dictó en 12 de Noviembre de 1937 la Junta Técnica del Estado y en 30 de Noviembre de 1938 el Ministerio de Justicia.

Los Ingresos pueden efectuarse en las Sucursales del Banco de España.

OFICINAS CENTRALES: BURGOS - Vitoria, 9 Apartado núm. 91. Teléfono 1907.

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN Don Juan Daniel López de Garayo y Villarejo Falangista de la Primera Centuria de Alava. Falleció el día 30 de diciembre de 1937, en Jadraque (Guadalajara). Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad. E. P. D. Su desconsolada madre, doña Clara Villarejo (viuda de Garayo); hermanos, doña María de los Angeles, doña María Luisa y don Jesús Antonio; hermanos políticos, don Amando Vallejo y don Félix Fonseca; tíos, primos y demás parientes, suplican una oración por su alma. Todas las misas que se celebren mañana viernes, en la Parroquia de San Miguel Arcángel, serán aplicadas en sufragio de su alma. Vitoria, 29 de diciembre de 1938.

QUARIO BAR DATO 8 VITORIA

BAR ALCAZAR Datamente mariscos DATO, 4 VITORIA

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos, Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

COÑA MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 INDEPENDENCIA, 8, 8.º (frente a Plaza de Abastos)

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

Doctor Galindez Oculista de Madrid Consulta diaria Independencia, 4.-Vitoria

AZPIAZU HNCS. MUEBLES VITORIA Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

Policarpo Palacios Almacén de Ultramarinos Teléfono 1421 Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté El mejor jabón, LAGARTO

Librería Cervantes Tacos almanagues del Carmen y Santa Teresita Calendarios patrióticos de hojas mensuales Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera Christmas para felicitaciones de Año Nuevo Libros de actualidad.-Objetos de escritorio Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.-VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

A dónde ha ido a parar el oro robado del Banco de España

Las cantidades robadas ascienden a 18.000 millones de francos

El derecho del Banco de España y la responsabilidad de los Estados que hubiesen contribuido al despojo, están señalados en el Derecho Internacional

El Banco de España, que funciona legalmente en la zona nacional con mayoría de accionistas, como se ha demostrado en la reciente reunión de Santander, ha acordado seguir ejercitando las acciones oportunas para la reivindicación del oro robado por los rojos de las arcas de Madrid. Este oro ha sido todo el que existía, para fines bien distintos de los que le han dado. He aquí el detalle de los envíos de oro hechos por los rojos al extranjero:

- A Fernández Shaw, Londres, 11.000.000 pesetas oro.
- A Alfredo Palacios, 16.000.000 pesetas oro.
- A Antonio de la Cruz Marín, París, 34.000.000 pesetas oro.
- A Félix Gordón Ordás, Méjico, 64.000.000 pesetas oro.
- A Fernando de los Ríos, 75.000.000 pesetas oro.
- Sin nombre, 100.000.000 pesetas oro.
- A Luis Araquistáin, 194.000.000 pesetas oro.
- A Alvaro de Albornoz, París, 210.000.000 pesetas oro.
- A Francisco Méndez Aspe, 480.000.000 pesetas oro.
- Sin nombre, 400.000 pesetas oro.
- Total, 1.184.400.000 pesetas oro.

14 expediciones por avión, 350.000.000 pesetas oro.
Depósito de Mont Marsán, 250.000.000 pesetas oro.
Otros envíos, 663.600.000 pesetas oro.
Total, 2.448.000.000 pesetas oro.

Este es el total del oro que poseía el Banco de España en julio de 1936, equivalente a unos 18.000 millones de francos.

Los rojos, para cometer este despojo, han violado toda la legislación española. El mismo Sánchez Román, que es de ellos, lo reconocía en carta a Nicolau d'Oliver, fechada en París, el 21 de mayo de 1937.

Además, como dice el señor Yanguas Messia, el cual debemos estos datos, existe una clara doctrina de Derecho Internacional y unas normas positivas para hacer valer el indiscutible derecho del Banco de España y del Estado nacional a la reivindicación del oro robado y a la efectividad de responsabilidad de los terceros Estados que hayan contribuido por acción u omisión al despojo.

Ese oro, como el tesoro artístico y como los bienes particulares expropiados, son de España y a España tienen que volver. Nos asiste para ello la plenitud de Derecho.

El régimen del subsidio familiar en España

En la historia de las naciones llega un momento en que el Estado se da cuenta de que su propia vida se halla íntimamente ligada y codeterminada por la existencia de una institución familiar robusta y fecunda. A partir de la guerra del 14, Europa vive ese momento, que motivará una legislación protectora de las familias numerosas, que trata de extenderse a las clases más necesitadas económicamente. Legislación importantísima, puesto que en ella se pone en juego el porvenir de la raza, la continuidad histórica, la existencia del Estado, la vida misma. Por ello, el nuevo Estado español no podía ni desconocer el problema ni soslayarlo, sin traicionarse a sí mismo; y así como en los labios del Caudillo, desde los primeros momentos del Movimiento Nacional, hay palabras que prometen la implantación del salario familiar, así vemos que el Fuero del Trabajo, en su declaración III, establece que "la retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia, una vida moral y justa. Se establecerá el Subsidio Familiar por medio de los organismos adecuados". Y, por último, la Ley de 18 de julio de 1938, al establecer el régimen obligatorio del Subsidio Familiar, viene a dotar de una eficiencia práctica a las palabras del Caudillo y a las declaraciones del Fuero del Trabajo.

El principio que informa la Ley de 18 de julio tiene un carácter incontestable y en tal sentido es análogo al principio primario que informa la legislación del Subsidio Familiar en todos los países. Pero los principios incontestables o su última esencia motivan controversias en el momento de ser llevados a la práctica, porque hasta la más diáfana en el mundo abstracto de las ideas se torna oscuro y erizado de dificultades en el mundo concreto de los números. El Subsidio Familiar tiene como carácter esencial el ser un sobresueldo o sobre-salario determinado por las cargas de familia del trabajador. Así pues, su concepto está íntimamente ligado al concepto del salario. Es cierto que al concepto de los economistas liberales de que el trabajo es una mercancía cuyo precio es el salario que se regula por el libre juego de la oferta y la demanda, ha sustituido el concepto de las grandes Enciclopedias de León XIII y de Pío XI, según el cual el trabajo no es una mercancía, y por tanto, el salario debe estar regulado en función de las necesidades inmediatas del trabajador. Pero no es menos cierto que la cuantía del salario forma parte del precio de coste de la producción y ésta sí está sujeta al libre juego de la oferta y la demanda, y por tanto, el salario familiar representa un riesgo para las empresas que tengan a su servicio asalariados con carga de familia, los cuales resultarán así perjudicados por las mismas leyes dictadas para favorecerles. Tales, a grandes rasgos, el principal problema práctico que plantea el Subsidio Familiar. Para juzgar, pues, del acierto de la Ley de 18 de julio, nada más elocuente que examinar, siquiera sea a la ligera, las distintas soluciones dadas por las legislaciones y compararlas con la nuestra.

Hemos hablado de un riesgo y contra él cabe, como contra todos los que no están exceptuados por la Ley, un seguro que puede revestir la forma nuestra o la del seguro técnico. Sabido es que en la historia del seguro suele aparecer primeramente la forma nuestra. Y así vemos que en Francia y en Bélgica, que son los países donde primero aparece el seguro familiar, se constituyen las Cajas Compensadoras, verdaderas mutualidades integradas por entidades patrona-

les de carácter voluntario. Pero al cabo de varios años de funcionamiento de las Cajas el Estado ha impuesto la obligatoriedad del seguro e intenta la unificación, dificultada por los intereses creados por varios cientos de Cajas.

En Italia, la protección decidida a las familias numerosas, iniciada por el Duce desde el advenimiento al Poder, ha cristalizado definitivamente en la Ley de 17 de junio de 1937, que organiza los subsidios familiares como un seguro técnico y atribuye su administración al Instituto Fascista de la Previsión Social. Amén de la obligatoriedad, la más importante innovación de esta Ley es la aportación obrera, en unión de la patronal a la cuota del seguro y la mejora del subsidio por el Estado por cada subsidio de la Industria y el Comercio.

Asimismo es una innovación beneficiosa que la administración del seguro sea verificada por el Instituto Nacional, si bien no se trata de una unificación total, ya que existen cuatro regímenes distintos para subsidios familiares, lo que tiene el inconveniente de que los excedentes o déficits de cada uno de ellos no pueden ser compensados con los de los demás. Inconveniente grave, que se pone de manifiesto con el hecho de que en el último año el régimen de Subsidios Familiares de la industria liquidó con un exceso de 85 millones y el de la agricultura con 20 millones de déficit.

La Ley española de 18 de julio, además de la obligatoriedad, de la aportación obrera a la cuota y de la aportación económica del Estado, establece innovaciones importantes respecto a la Ley italiana. En primer lugar, amplía considerablemente el campo de aplicación del seguro, ya que no se admiten límites por la edad ni el sexo del asegurado, por la clase del trabajo del patrono o del jefe de familia, ni por la retribución. Esta amplitud se elevará en toda España a una masa aproximada de seis millones de asegurados y quizá de doce millones de beneficiarios, cifras que demuestran la enorme importancia social de esta Ley. En segundo lugar, el sistema de compensación nacional y unificación del Subsidio Familiar con los demás seguros sociales en cuanto al órgano al que es atribuye su gestión, al Instituto Nacional de Previsión, de tan brillante historia, permite reducir al mínimo los gastos de gestión y elevar al máximo, por tanto, el rendimiento del seguro.

Puede, pues, decirse que la Ley de 18 de julio de 1938 establece el mejor régimen de Subsidio Familiar del continente. Con ello, no hace la Ley sino poner a la debida altura a la egregia familia española. Familia a la que se debe en gran parte que el conde de Keyserling haya podido decir con justeza de España que "representa la reserva moral de Europa".

Labor demoledora del marxismo en París

Se lleva a los niños a presenciar comedias inmorales

París. — Se ha descubierto un nuevo escándalo en París. Como resultado de las indignadas protestas de numerosos consejeros, el Consejo Municipal de París ha decidido retirar al escritor Jean Cocteau la administración del Teatro Municipal de «Ambassadeurs» que le había sido confiada temporalmente para una serie de representaciones de su comedia «Los Padres Terribles». La decisión fue adoptada porque Cocteau había tratado de ponerse de acuerdo con los directores de las Escuelas de Segunda Enseñanza de París para hacer intervenir a sus respectivos alumnos en dos representaciones gratuitas de la tal comedia, que es una inmoralidad y contiene conceptos ofensivos para la institución de la Familia.

Cofacs CABALLERO DECARO. MILENARIO

Una fiesta de amistad franco española

París.—Con enorme concurrencia se ha celebrado una fiesta de fraternidad franco-española, en la que tomaron parte el barón de Meyers, el exdiputado a Cortes por Tarragona, señor Estelrich y el escultor Pierre Hericourt.

Entre grandes aplausos y vivas a España, el primero conde de la alianza judeo-masónica que combate contra la España eterna.

El señor Estelrich, en brillantes párrafos, exaltó el espíritu de cruzada de la guerra española.

Por último, Pierre Hericourt, después de exaltar las virtudes hispánicas, nuevamente puso de manifiesto en la guerra, probó la necesidad de que Francia reconociera oficialmente al Gobierno Nacional de España.

PIDA LICOR KARPY
Cafés, Bares, Ultramarinos

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria

Esta Institución pone en conocimiento de los imponentes en libretas a un año, que en virtud de Orden fecha 25 noviembre (Boletín del 27), del Ministerio de Hacienda ha sido modificada, a partir de 1.º enero próximo y a medida que se produzcan los vencimientos de las operaciones en curso, el tipo de interés, que en lo sucesivo será de 3 por ciento anual en estas operaciones.

Se ruega a dichos imponentes, se sirvan personarse en esta Caja de Ahorros el día que venzan sus imposiciones para la debida anotación de intereses en las correspondientes libretas y a fin de informarles sobre indicada modificación y sistema de cálculo de intereses; instrucciones que se hallan expuestas en el Cuadro de Anuncios del vestíbulo de nuestras Oficinas.

En las libretas de ahorro ordinarias el tipo de interés será de 2 por ciento anual.
Vitoria, 23 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.ª planta

Nueva campaña de escándalo de los rojos

Se sabe que hace quince días, aproximadamente, llegaron a París, procedentes de la zona roja, varias comisiones de hombres y mujeres. Estas comisiones han actuado con intensa actividad desde su llegada a la ciudad del Sena.

Según informes recibidos, los citados elementos rojos tienen la misión espléndidamente retribuida, de iniciar una campaña de escándalo con motivo del bombardeo que la Aviación nacional efectúa contra los objetivos militares rojos, haciendo protestas, en nombre de un pseudo-sentimentalismo, de tales bombardeos, que dirán jeremiáticamente que los nacionales "efectúan en contra de las poblaciones civiles de la retaguardia republicana". Una vez que esta campaña de escándalo tuviese eco en diversos periódicos marxistas de varias naciones europeas, la Comisión roja española se trasladaría a América, para hipócritamente, presentarse ante Roosevelt y planificar ante él al propio tiempo que ejercer sobre el presidente de la República estado unidense una fortísima presión, con objeto de inclinarle favorablemente en pro de una mediación en la guerra española, que en la zona roja con sideran de urgentísima necesidad.

Mediante la estratagema a que aludimos se pretendía dar un golpe de gran efecto. Uno de los encargados de esta campaña es un individuo apellidado Moral, exdirector de "El Día Gráfico", que actualmente se halla en París al frente de una Colonia escolar española, para cuyo pingüe enchufe tiene asignado un sueldo de cinco mil francos mensuales.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas que se hallan en depósito en el día de hoy, por desconocidos, dirigidos a los siguientes destinatarios:

- Alfonso Hernández Ruiz.
- Alberto Torrens, Prado, 10.
- Dolores Palanca.
- Valeriano Hernandez, Postas, 32.
- Carmen Ruiz.
- Maria López Garro, Dato, 19.
- Eufemia Montoya.
- Maria Pramun, Olaguibel 1.
- Dolores Urrutia, San Ildefonso.
- Francisco Roldán, Colegio El Pilar.
- Vitoria 29 de diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES

CASA SERVANDO
TELEF. - 1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

Leed y propagad **PENSAMIENTO ALAVES.**

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excm. Diputación
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Organiza y administra Montepíos y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar su fondo de garantía.
Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

Briznas

La fiebre aftosa, desgraciadamente y como se temía, por ser corriente y hasta frecuente en tal epidemia, va ganando terreno y extensión en Alava.

A los casos de que ya tenemos dada cuenta y localidades en que se registraron, hemos de añadir hoy los siguientes de nuevas apariciones:

Pueblo de Ordátegui, Ayuntamiento de Cigoitia; Lopidana, del de Foronda; Yurre, también del de Foronda; Iburguren, del de Aspárrena; y Villodas, del de Iruña.

En todos ellos han sido adoptadas las medidas sanitarias ordenadas en el vigente reglamento de Epizootias y las consignadas en diferentes números del "Boletín Oficial" de la provincia, mas las que van estimando procedentes los señores veterinarios a quienes por sus cargos compete.

Zadorra.

Gobierno Militar de Alava

Cantidades recibidas en este Centro, en el día de hoy, con destino a los heridos y enfermos que en los días de Navidad no puedan salir a comer fuera, entregadas por los señores siguientes:

Señora viuda de don José Alvarez, 25 pesetas.
Don Francisco Oquiena, 25.
Vitoria, 28 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

El Alférez de Complemento de Artillería don Manuel Vallarín Mur se presentará en este Centro con urgencia, para un asunto con él relacionado.

Vitoria, 28 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

Para los Guardias de Circulación

Relación de donativos hechos a favor de la Guardia Municipal.

Guardias de circulación:
Don Francisco Javier Ibarra, 10 pesetas.
Doña Dolores Zumárraga, dos botellas licor.
Para la sección diurna:
Don Francisco Javier Ibarra, 15 pesetas.
Para la sección nocturna:
Don Miguel Huelo, 5 pesetas.

Sociedad Electrica Hidráulica Alavesa

Con la autorización del Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Sociedad, que desde el 2 de enero próximo se pagará en las oficinas sociales el dividendo activo acordado por el Consejo de Administración en sesión del día 15 del corriente mes, contra cupón número 47, de las acciones y mediante presentación de las facturas de cobro debidamente timbradas.

Vitoria, 15 de diciembre de 1938.—P. A. del C. de A.: El Secretario, Ramiro Gómez Retana.

En Chile se protesta de los manejos de Prieto

Santiago de Chile.—El diputado derechista Smitman ha protestado violentamente en la Cámara contra las medidas adoptadas por el Gobierno y, especialmente, contra la destitución de ocho generales, y preguntó al Gabinete si se proponía sustituir a esos militares con milicianos rojos.

También protestó contra los manejos subterráneos del dirigente soviético español Indalecio Prieto, el cual se había permitido atacar públicamente a la España Nacional.

Terminó solicitando que se ponga coto a las actividades del enviado hispano-bolchevique.

El 15 de enero se casa el Príncipe Luis de Borbón Parma

Roma.—El matrimonio de la Princesa María de Saboya con el Príncipe Luis de Borbón-Parma, tendrá lugar el 15 de enero próximo.

La ceremonia religiosa se verificará en la capilla del Quirinal, con asistencia de toda la Corte.

Refinería de Nafalinas y productos derivados

Apartado 621
BUBAO

PENSAMIENTO ALAVES
Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Paula Ochoa de Retana y Martínez de Arrieta

Que falleció en el Señor el día 30 de diciembre de 1935

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Caldevilla e hijos, suplican a sus amistades la encomienden en sus oraciones.

Todas las misas que se celebrarán mañana viernes, día 30, en la Parroquia de San Vicente Mártir, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Vitoria, 29 de diciembre de 1938.

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.—Teléfono, 2158.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL. MECANOGRAFIA. TAQUIGRAFIA. IDIOMAS-CULTURA GENERAL.

Miente más que el "Times"

La lectura de la gran prensa europea induce a pensar si habitamos un planeta que no es el planeta Tierra, o si la conciencia occidental ha llegado a tal grado de podredumbre que ya empieza, no solo a ser feo, sino honroso y plausible preferir a la verdad la mentira y el desvarío sistemático a la lógica más rudimentaria. ¿Dónde vivimos, en la urbe o en la selva? ¿En plena sociedad o en pleno circo? ¿En un medio humano, peor o mejor constituido o en un manicomio suelto? Sepamos con quién se gasta uno los cuartos dice el protagonista de un sainete famoso. Imaginemos la situación de juicio del público inglés, francés, belga, escandinavo, etc., que a su motivo alguno para poseer una documentación personal sobre fenómeno de tanta actualidad, magnitud y trascendencia como la guerra civil de España, a c u d e para informarse a las páginas de "Paris Soir", "The Times", "The Daily Telegraph", etc. En el curso de las últimas 48 horas, millones de ciudadanos, casi toda la población del mundo civilizado, se han enterado por la lectura o retransmisión de aquellos diarios de los hechos siguientes: detención en la zona nacional de mil o dos mil militares (oficiales y suboficiales), levantamientos en Pamplona, Jaca, Logroño y Zaragoza; agresión a mano armada y por la espalda contra el general Martínez Anido; enfermedad grave del Generalísimo Franco; suspensión definitiva de la ofensiva nacional. Esta última noticia había sido publicada una y otra vez, y otra y otra había rebotado de periódico en periódico, de capital en capital, hasta que el "Times", que es para el

pensamiento occidental el sacerdote supremo de la objetividad informativa la prohibía a título de averiguación propia, en su edición del viernes último.

Y, en efecto, a la hora misma en que el máximo exponente impreso de la ecuanimidad anglosajona explicaba el cómo y el por qué no se habría ofensiva nacionalista en el frente catalán, la primera línea roja de Cataluña se desplomaba bajo un ataque general, desencadenado por las tropas de Franco... En la espera de una explicación, que sin duda no llegará. ¿Qué pensará el lector de buena fe, e incluso el lector malicioso? La malicia y la sensatez no son, en efecto, incompatibles. Ni es obligatorio que al prejuicio lo inciensen la ignorancia o la desvergüenza. Se puede ser franquista sin afirmar que ayer se tomó Barcelona. Se puede ser antifranquista sin negar que la ofensiva en preparación va a empezar o puede empezar de un día a otro, de una semana a otra. Es cuestión de epidermis y de raciocinio.

Lo malo para la opinión de Occidente, es que los rotativos que así la sirven son los que más influyen en ella. Unos como "Paris Soir", porque batan todos los records de tirada, otros, porque acólitos de Tartufo, lograron, como el personaje de Molière, crear fama de rectos y puritanos. ¿Qué esperar de una muchedumbre que disponiendo del teléfono, el telégrafo, la radio, el avión, etc., y de una prensa que prácticamente es el resumen de todo aquello, vive por informada que los celiberos y los galos en tiempos de la Roma consular? ¿Ni

¿Tuvo Alava bandera?

Señor Director de PENSAMIENTO ALAVES. Muy señor mío: Aprovechando la galante invitación que en su diario hace para demostrar si tuvo o no bandera la provincia de Alava, me permito enviarle unas cuantas líneas, quedando por todo anticipadamente reconocido s. s. q. e. s. m.,

PITAGORAS.

Firmado por "El de la Pintorería" y en el número 1812 de PENSAMIENTO ALAVES aparece un curioso estudio tratando de la Bandera y Estandarte de Alava, manifestando su autor grandes conocimientos en la historia de Alava, y dando por sentado que existía tal bandera, la cual representaba a la provincia en los actos oficiales, y como también a este pobre diablo le gusta echar, de vez en cuando un cuarto a espaldas, voy a tratar, aunque a la ligera, este asunto, no solo por el interés que para la ciudad y provincia encierra, sino a la vez, por el cariño grande que a ellas me liga, y para desvanecer todo género de dudas sobre este particular.

Con entusiasmo grande y claridad manifiesta, "El de la Pintorería" hace relación a partir del 28 de enero de 1631 hasta el 4 de octubre de 1759, en la época de Carlos III manifestando de una manera positiva la existencia de las banderas, como la de pendones, ignorando cómo eran, de qué color, etc.

Pues bien: a partir de esta última fecha, nada más oportuno que dejar hablar al insigne escritor Excmo. señor don Vicente González Echavarrí, en su hermosa obra "Alaveses Ilustres".

En la página 59 del tomo primero dice así: "Muerto el Rey Don Carlos III, a las 12.30 de la madrugada del día 14 de diciembre de 1788, expidióse provisión por el Concejo de Castilla, el día 23 de dicho mes, para que se levantasen los pendones y fuese proclamado con las formalidades de costumbre Rey legítimo de España, el Príncipe Carlos, reconocido heredero de la Corona, con el título de Carlos IV".

"En Vitoria hizo esta ceremonia la Diputación reunida en Junta, el día 14 de febrero de 1789, a las diez de la mañana, con sus capitulares vestidos de gala, en casa del diputado general. Salieron sus Señorías de dicha casa, y a son de cajas y clarines, con mucha grandeza y autoridad, pasaron a la calle de la Herrería y Convento en Sarto Domingo, hacia la Villa de Suso y Campillo, que estaba frente al Palacio del Excmo. señor Marqués de Montehermoso (oy Palacio Episcopal) en donde se hallaba dispuesto y separado un dilatado tablado, ricamente adorno

nado de alfombras y colgaduras de damasco, y un amplio dosel de terciopelo carmesí con galones y franjas de oro, y debajo de él, la efigie del nuevo Rey. Colocados en sus respectivos asientos los de la comitiva, y pasando un breve intervalo que se gastó en oír la dulce melodía con que las Capillas de música de la ciudad obsequiaran a los concurrentes, pasaron comisionados al Palacio de Montehermoso, precedidos de Maceros, Atambores, Clarines y Capillas de Música, y del balcón principal recogieron el "pendón de damasco carmesí, bordado de oro, con las armas reales por un lado, y por el otro las de la Provincia, y adornado con franjas de oro al canto, puesto en una vara dorada", el que tomó con rodilla en tierra don Ramón de Oquerruri, y los señores don Juan Gregorio Aldama y don Juan José de Lafuente "dos gallardetes de tafetán blanco, con franjas de oro"; y habiendo bajado al tablado, y puesto delante del diputado general, el que tenía el pendón le dijo, que como a tal diputado, en nombre de la Provincia, le entregaba aquel pendón para que lo tremolase, levantara y batiese por la católica persona del señor don Carlos IV, proclamándole por Rey y Señor del reino, bajo las condiciones y circunstancias con que esta M. N. y M. L. Provincia, se entregó voluntariamente al Rey don Alfonso XI; y puesta la rodilla en tierra, recibió el diputado, con acatamiento y veneración el citado pendón, y puestos de pies todos los concurrentes, uno de los Maceros gritó: ¡silencio! por tres veces, y el otro dijo: oíd, oíd, oíd, expresando su Señoría el diputado en alta voz y con suma gravedad, las siguientes palabras: "Alava, Alava, Alava, por la católica persona de nuestro Rey y Señor don Carlos IV, ¡que viva!, levantando y tremolando el pendón Real, a que se siguió un repique general de campanas, música, trompas, clarines, atambores, disparos de artillería y las repetidas voces de ¡júbilo y alegría del pueblo, que repetía ¡viva! ¡viva! Recorrió la comitiva las calles de Cuchillería e inmediatas y se disolvió en San Francisco, donde quedó el pendón. Durante varios días celebráronse toros y otros festejos".

Vemos pues clara y terminantemente que en esta época existía la Bandera, cuyo color, así como el de los gallardetes, hemos diseñado.

Mucho más adelante, cuando Napoleón dió su proclama, ofreciendo a los españoles los oros y los moros, volvemos a encontrarnos con fiesta parecida a la

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 29 de diciembre de 1938

TELÉFONO, 14-50

Se concede la Medalla Militar al Infante don Alfonso María de Borbón, muerto en batalla

Hoy llegó el cadáver a Valladolid

Valladolid.—Hoy por la mañana, en coche fúnebre, llegó el cadáver del Infante don Alfonso de Borbón, muerto por Dios y por España. Asistiendo una gran multitud, se formó la comitiva fúnebre, con dos presidencias de duelo, formada una por las Autoridades y otra por los parientes del ilustre finado. Sobre la carroza fúnebre se depositaron los emblemas de mando del finado y la boina roja que ostentaba el heroico combatiente. Las Autoridades y entidades colocaron coronas sobre la caja, destacando la del Tercio de Mola y la de la viuda del Infante.

El cadáver fué colocado en el centro de un cuadro formado por las tropas que le rindieron honores. Y a continuación, el Gobernador Militar dió lectura al decreto del Generalísimo por el que se concede la Medalla Militar a don Alfonso María de Borbón, diego: "Don Alfonso de Borbón, su Excelencia el Generalísimo ha acordado conceder la Medalla Militar individual premiando vuestro heroísmo en los campos de batalla, y yo me honro al imponérsela, pidiendo a Dios nos conceda poder merecerla" "Viva España" "Arriba España". Contestados los vivos por la multitud, el Gobernador Militar procedió a colocar la Medalla Militar sobre el pecho del cadáver.

como estimar una mentalidad colectiva embutacada día tras día, semana tras semana, por sus rectores o consejeros, desde "La Croix" al "Daily Herald", a propósito casi siempre del tema, entre todos los de actualidad, que más pueda importar a la armonía y mutua comprensión entre individuos y pueblos?

El estado social que si no se complace en semejantes aberraciones, las tolera, por lo menos, sin protesta, o las aguenta con mansedumbre, está herido de muerte; se acaba y descomponer irremisiblemente, aunque todavía conserve ciertos rasgos—puramente externos—no exentos de grandeza y majestad. Que llegue pronto la hora del descabello o de la puntilla, es todo lo que deseamos.

Gobierno Militar de Alava

El Excmo. Sr. General de la 6.ª Región Militar en telegrama postal fecha 27 del actual me dice lo siguiente:

"El General Orgaz dirige al Excmo. Sr. General López Pintor el siguiente telegrama que se publica en la prensa para que llegue a conocimiento de los familiares como son sus deseos: Tengo a mis órdenes Cuerpos Ejército Castilla y Galicia y deseo por conducto de V. E. en esta fecha evocadora de las cristianas y tradicionales fiestas hogareñas haga llegar a las familias de estos heroicos soldados residentes en esa Región mi saludo asegurándoles que estimo como depósito sagrado el tener a mi cargo sus hijos y deudos con los que trabajamos por una paz victoriosa a las órdenes del Caudillo que les proporciona ese hogar, crisol de estos incomparables soldados.—Salúdele afectuosamente así como a la fuerza a sus órdenes.—General Orgaz".

Vitoria, 29 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

En Educación

La obra "Lecturas para el Soldado" envía un importante lote de libros a los soldados de la Ciudad Universitaria. - El Duce y los maestros españoles

Importantes donativos para la "Lecturas del Soldado"

La Oficina Central de Lecturas para el Soldado ha dado cuenta a la prensa de los últimos importantes donativos recibidos con destino a tan meritoria institución que patrocina la esposa del Caudillo. Entre ellos figura en primer lugar el regalo de diez ficheros hecho por la Casa Ronce

de Mondragón gracias a la intervención del señor don Francisco Rezusta. Figura también entre estos donativos el del Parque de Artillería de Vitoria que ha entregado seis cajas armario convenientemente pintadas y herradas para el transporte de libros a los frentes de combate. La primera de estas cajas ha sido enviada a los soldados de la Ciudad Universitaria, primeros en la lista de solicitudes.

El temporal

La abundante nieve caída y la llovizna de estos días han acelerado el deshielo, saliendo los ríos de sus cauces ordinarios y extraordinarios.

Esto retrasa la siembra que en algunos pueblos iba algo lenta por las circunstancias, y perjudica la cosecha de remolacha, que en algunas heredades aparece ya extraída y amontonada, pero cubierta de agua.

Lecturas para los soldados en la Biblioteca Pública de Vitoria

Gracias a las gestiones felizmente llevadas a cabo por el jefe del Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos en relación con la Oficina Central de "Lecturas para el Soldado" cerca de los jefes militares de la Plaza se ha establecido un servicio especial de libros y lecturas para los soldados de la guarnición que podrán de ahora en adelante disponer de los fondos de la Biblioteca Pública para su recreo e instrucción. Los soldados han de ir provistos de un volante-autorización de sus jefes para hacer uso de ese servicio.

El Duce y los maestros españoles

Como colofón de las múltiples pruebas de amistad y cariño dadas por el Duce a los maestros españoles que realizaron estudios en Italia podemos considerar el saludo que desde Italia les ha dirigido. Este saludo ha sido transmitido por el Excmo. señor Embajador de Italia, Conde Viola, por medio de la siguiente carta al catedrático y académico don Antonio Ballesteros:

"Excmo. señor: Me complace en manifestarle que el Duce ha agradecido muchísimo el telegrama de adhesión que le han dirigido los maestros españoles en el momento de dejar Italia.

NECROLOGICAS

En el día de ayer fallecía cristianamente en nuestra ciudad el señor don Juan Montoro Gil, teniente coronel de Infantería, retirado, persona que contaba 85 años de edad, y muy querido de convecinos nuestros.

Enviamos nuestro sincero testimonio de pésame a sus hijos políticos; hermana política doña Valentina Carrión; sobrinas, primos y demás parientes.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron a las diez, en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel tuvo lugar a las doce y media.

—Esta tarde ha sido inhumado en el Cementerio de

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Tiene el honor de participar a sus asegurados por pólizas de accidentes de trabajo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, comunicará a la Inspección de Seguros Sociales en nombre de aquellos, las pólizas que tengan suscritas, quedando por consiguiente los clientes de esta Compañía relevados de la obligación de declarar sus seguros.

En Justicia

Se declaran nulas cuantas inscripciones fueron hechas en los Registros de la Propiedad, después del 14 de abril del año 1931, sobre los bienes de don Alfonso de Borbón

El Jefe del Servicio Nacional de los Registros, don José María Arellano, nos ha manifestado, que por el Excmo. señor Ministro Conde de Rodezno ha sido firmada la siguiente Orden:

Declaradas nulas y sin efecto, por la Ley de 15 de diciembre de 1938 cuantas disposiciones produjeron limitación o expropiación en el patrimonio privado de don Alfonso de Borbón Hasburgo Lorena, o en el de sus parientes por consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado, y acordada la restitución adecuada de cuanto fueron despojados, procede, de conformidad con el artículo tercero de la mencionada Ley, dictar medidas complementarias en relación con la si-

tuación de tales bienes y derechos en el Registro de la Propiedad; y en su virtud, dispongo:

Primero.—Se declaran nulas y sin efecto alguna cuantas inscripciones y anotaciones se hubieren practicado en los Registros de la Propiedad después del 14 de abril de 1931 sobre los bienes y derechos de don Alfonso de Borbón Hasburgo Lorena y de sus parientes consanguíneos o afines dentro del cuarto grado.

Segundo.—Por los Registradores de la Propiedad se procederá inmediatamente y sin más trámites a cancelar de oficio las citadas inscripciones y anotaciones, retrotrayendo todos los bienes y derechos meritorios a la situación hipotecaria en que se hallaban el día 14 de abril de 1931.

Ecos de Sociedad

DIA DE DIAS

Hoy celebra sus días la simpática y bella señorita Pura Zaldivar, funcionaria del Servicio Nacional del Trigo de esta provincia.

—Ayer cumplió años la bellísima señorita Conchita Díaz de Tuesta y Heredia, a quien felicitamos.

PEÑA VITORIANA

Se convoca a los señores socios para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el domingo 1.º de enero de 1939 a las once y media de la mañana en primera convocatoria o a las doce y media en segunda convocatoria, de no reunirse el número suficiente de socios que señala el artículo 14 del estatuto de la Sociedad, parte primera.

Vitoria, 27 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. — El Presidente en funciones, Tomás Hernández.

VIAJES

Se encuentra en Vitoria en descanso, de primera línea, el teniente coronel de Artillería don José María Acedo.

—Vino de Valladolid con licencia, el doctor don Julio Martínez Bruna.

—Llegó del frente, el joven vitoriano don Luis Lafuente.

—Ha marchado a incorporarse a su destino en la Marina de Guerra, el joven don Alberto Jubera.

—El joven señor Marín, hijo del notable escultor del mismo apellido, ha venido del frente y en breve saldrá para Avila para hacer los cursos de alférez.

—Regresó a Bilbao el virtuoso presbítero vitoriano, antiguo convecino nuestro, hoy residente en la capital vizcaína, don José Gochicoa.

Santa Isabel el cadáver de nuestro querido amigo Fr. Jesús Antonio Santiago de la Inmaculada, de la Comunidad de Agustinos Recoletos, de Sos del Rey Católico, fallecido a los 17 años de edad. A su resignada madre doña Ignacia Díaz de Durana (viuda de don Domiciliano Santiago, capitán de Infantería), hermanos doña Elena, Fr. José María, agustino recoleto (ausente), don Ignacio (sargento de Infantería de Flanjes), y a su abuela doña María Andresa García de la Yedra, tíos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

—Con motivo de cumplirse ayer el segundo aniversario de la muerte de doña Salustiana Segura y Monasterioren, las Misas que se celebraron hoy en el convento de las RR. MM. Oblatas a las siete, ocho y once; las de mañana a las siete, ocho, ocho y media y once, y las del sábado, 31, a las ocho, ocho y media y once son aplicadas por el descanso eterno de su alma.

—En el Hospital militar ha fallecido cristianamente tras rápida enfermedad el joven vitoriano Eugenio Herrero, músico de la Banda Municipal y que en la actualidad se hallaba incorporado al Batallón de Flandes.

Esta tarde, a las cuatro, se ha verificado el acto de la conducción de su cadáver al cementerio de Santa Isabel, acto al que concurrió la Banda Municipal de música y gran número de amigos y familiares del finado.

Acompañamos en su dolor a sus familiares, teniendo para el finado un piadoso recuerdo en su fragio y descanso de su alma.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Administración

Se advierte a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Vitoria la obligación que tienen de pasar por la Delegación Provincial de Administración, calle de San Antonio núm. 41 y horas de diez a doce por la mañana y de cuatro a siete por la tarde, provistos de la última cédula personal, con objeto de proceder a la clasificación de cuotas, de acuerdo con las instrucciones dadas por la Delegación Nacional. Simultáneamente se fijarán las cuotas de las demás personas de la familia pertenecientes a las distintas secciones de la Organización, bien entendido que éstas son mínimas, quedando en libertad los afiliados para abonar otras de mayor cuantía.

Se respetarán las exenciones que figuraban en la Orden número 8 de esta Jefatura, cursada el día 8 de febrero próximo pasado.

La Delegación Provincial de Administración de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.—V.º B.º El Jefe Provincial en funciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alava, José María de Aresti.

NECROLOGICAS

Abandona el lecho, la esposa de nuestro querido amigo y colaborador don Jesús de Izarra.

—Continúa mejorando la señora de nuestro querido amigo don Pedro Usatorre.

—Se encuentra ligeramente indispueta la Rvda. Madre Superiora del Colegio de María Inmaculada.

NECROLOGICAS

En el día de ayer fallecía cristianamente en nuestra ciudad el señor don Juan Montoro Gil, teniente coronel de Infantería, retirado, persona que contaba 85 años de edad, y muy querido de convecinos nuestros.

Enviamos nuestro sincero testimonio de pésame a sus hijos políticos; hermana política doña Valentina Carrión; sobrinas, primos y demás parientes.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron a las diez, en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel tuvo lugar a las doce y media.

—Esta tarde ha sido inhumado en el Cementerio de

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.